

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P. R.
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 27

AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR DE ESTE MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS A EFECTUAR EN SUS LIBROS DE CONTABILIDAD UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 1965-66 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente presupuesto año economico 1965-66, se creó la partida 3302- Reparación y Conservación Calles y Plazas con un crédito de \$100.00.

POR CUANTO: En la Partida 3301- Reparación Caminos y Puentes habrá un sobrante disponible ya que habrá un balance suficiente para el resto del año.

POR CUANTO: Este cuerpo legislativo está interesado en el embellecimiento y bienestar de la comunidad.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA HOY DIA 7 de NOVIEMBRE 1965.

SECCION 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal a efectuar en sus libros de contabilidad una transferencia de crédito entre las siguientes partidas.

De la Partida:

3301- Reparación Caminos y Puentes.....\$400.00

A la Partida:

3302- Reparación y Conservación Calle y Plaza \$400.00

SECCION 2da: Esta Resolución por ser de caracter urgente empezará a regir inmediatamente despues de su aprobación por el Alcalde y copia de la misma será enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

PRES. ASAMBLEA

SECRETARIO AUDITOR

ALCALDE

APROBADA EN 7 de noviembre de 1965.